



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

12-JULIO-2013

Estarían detrás de irregularidades en laudos como los del SIAPA

Mafia de abogados ya es investigada por Fiscalía General

La STPS de Jalisco giró oficios para que se investigue si se incurrió en falsedad de declaraciones, falsificación de documentos y abuso de autoridad

Miguel Ángel Puértolas y Sonia Serrano/Guadalajara

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco (STPS), giró el miércoles oficio a la Fiscalía General del Estado, para que investigue la probable comisión de delitos en juicios laborales por parte de "abogados tallbanes", funcionarios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) así como cinco ex empleados del Banco Diocesano de Alimentos.

De acuerdo al documento emitido por la dependencia estatal, se presume que los involucrados habrían incurrido en falsedad de declaraciones, falsificación de documentos y abuso de autoridad.

La falsedad de declaraciones derivaría de la afirmación de los ex empleados de que la institución de beneficencia los habría despedido cuando de por medio existen documentos que prueban que fueron ellos los que renunciaron a sus puestos para luego demandar al organismo sin fines de lucro. No conformes con ello desconocieron la firma de los documentos de prueba solicitando periciales grafológicas.

En cuanto a la falsificación, la STPS, argumenta que se desprendería de una serie de escritos y recibos en los que los demandantes pretendieron probar el trabajo de horas extra que no existieron



Se propuso reformar la ley para sancionar penalmente a los litigantes

La dependencia detectó el reclamo de un pago por 5 mdp al Banco Diocesano de Alimentos

Previamente, ya se había informado de los laudos millonarios de trabajadores del SIAPA

argumentando períodos laborales de 12 horas, además de asegurar que percibían un sueldo superior al que realmente cobraban.

El abuso de autoridad estaría acreditado por parte de funcionarios de la JLCyA al aceptar como válidas las pruebas presentadas por los abogados a pesar de que evidentemente se trataban de documentos apócrifos y declaraciones falsas, "evidentemente para que haya este tipo de actos los funcionarios tienen que estar coludidos" dijo un funcionario de la STPS consultado.

No descartan incluso que pudiera acreditarse el delito de fraude.

Eduardo Almaguer, titular de la STPS, afirmó que otro ejemplo de las irregularidades en la Secretaría del Trabajo, son las que se cometieron en torno a los



MARIANA HERNÁNDEZ



Eduardo Almaguer Ramírez

juicios laborales millonarios de ex notificadores del Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), ya que no son un caso aislado. Más bien, eran una práctica común en la dependencia.

El funcionario compareció ante la Comisión del Trabajo del Congreso del Estado. Ahí, expuso lo que detectaron en el Banco Diocesano de Alimentos donde se reclama el pago de 5 millones de pesos por laudos. Sin embargo, dijo, se encendieron las señales de alarma cuando se dieron cuenta que uno de los trabajadores que presuntamente demandaron, ya había cobrado su finiquito.

Almaguer Ramírez señaló que actualmente hay 62 mil juicios

El Pleno del Congreso aprobó la reforma para tipificarlo Desviar recursos del Instituto de Pensiones ahora será delito

SSI/Guadalajara

El desvío de los recursos que se retienen a los servidores públicos por concepto de cuotas de pensiones y que no sean enterados al organismo de seguridad social, fue tipificado como delito por el pleno del Congreso local.

La iniciativa, que fue presentada por el coordinador de los diputa-

dos del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, fue aprobada por unanimidad, luego de que se hicieron algunas modificaciones. El cambio más importante fue la eliminación de la propuesta inicial del panista, para que esta conducta fuera tipificada como peculado.

Con los cambios que se hicieron, se determinó que se creará un nuevo título en el Código Penal

del estado, para establecer que es delito retener recursos a los trabajadores y no enterarlos al Instituto de Pensiones.

Las sanciones que se señalan es de uno a tres años de cárcel y multa de 3,238 pesos a 32,380 pesos, cuando el monto del desvío sea menor a 32,380 pesos.

La pena aumenta a dos a diez años de prisión y multa de 12,952 pesos a 194,280 pesos, cuando la



CHEMA MARTÍNEZ

La iniciativa la presentó Gildardo Guerrero, de Acción Nacional



Solicitan que se investigue a los funcionarios que pudieran estar involucrados

“Este grupo de abogados ha sido como una leyenda urbana; nadie los había confrontado”

Eduardo Almaguer
TITULAR DE LA STPS

pendientes y se encontraron que tan sólo tres mil son llevados por un solo despacho, donde las características son similares, pues se basan en salarios por encima de la realidad, con prestaciones que no existen. Afirmó que hay un grupo de abogados a los que se conoce como los talibanes, porque llevan los juicios al extremo “para perjudicar a la gente”.

Incluso, afirmó que hay abogados que “compran” los juicios a los trabajadores, a quienes pagan su indemnización y luego siguen con el procedimiento ante la Junta. Agregó que “este grupo de abogados han sido como una leyenda urbana y que es conocido del dominio público, de empresarios y trabajadores, pero nadie se había atrevido a confrontarlos y a mencionarlos por su nombre, ni siquiera la autoridad”. M

suma del fraude sea superior a los 32,380 pesos y menor a 194,280 pesos. Además, de cuatro a 15 años de cárcel y multa de 64,760 pesos a 647,600 pesos si el desvío es de más de 194,280 pesos.

Gildardo Guerrero señaló que el desvío de recursos de Pensiones en Jalisco es grave y recordó que la lista de entidades que tienen adeudos por cuotas no enteradas al organismo son los municipios de Guadalajara, Tonalá y Puerto Vallarta.

Informó que los pasivos ante Pensiones son de 1,744 millones de pesos. Estos montos son sin contar los recursos que se retienen de impuestos y otras prestaciones que tampoco se enteran a las instituciones de seguridad social. M

No se conoce cuántos municipios se beneficiarán con estos recursos

Aprueban en Pleno deuda por 300 millones de pesos

Sólo el diputado de la fracción del Partido Acción Nacional, Guillermo Martínez Mora votó en contra. Los recursos son para localidades afectadas por el huracán Jova

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

En saber cuántos municipios se verán beneficiados ni las obras que se ejecutarán, el Pleno del Congreso del Estado autorizó ayer al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz la contratación de un crédito por casi 300 millones de pesos.

Aunque diputados de oposición subieron a tribuna para cuestionar la deuda, finalmente fue aprobada con 36 votos a favor y solamente uno en contra, del diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora.

La deuda servirá para obras y acciones en municipios afectados por el huracán Jova en octubre de 2011. El contrato será bajo la figura de “bono cupón cero”, por lo que el gobierno del estado sólo pagará los intereses, que se calculan en 266 millones de pesos, a 20 años.

El dictamen que contiene la autorización del crédito fue aprobado con estrechamiento de términos, es decir, se cumplió con todo el procedimiento legislativo en una sola sesión.

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Juan



La deuda se aprobó con 36 votos a favor ayer en el Palacio Legislativo

Carlos Márquez, cuestionó que se apresurara la aprobación del crédito. Dijo que es cierto que el plazo para presentar los documentos ante Banobras era el 15 de julio, pero el requerimiento fue recibido por el secretario Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, desde el 16 de abril pasado.

Además, dijo que en la lista de municipios afectados “ni son

todos los que están ni están todos los que son”.

Por su parte, el también panista Juan José Cuevas García dijo que no se incluyó a tres municipios, que fueron de los más afectados: Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta.

Afirmó que la mayor parte de los recursos serán para municipios gobernados por el PRI, que se quedarán con 60.20 por

ciento de los recursos; además, 45 millones de pesos serán para municipios panistas y 50 millones para los que gobierna Movimiento Ciudadano.

Consideró que la idea de contratar el crédito surgió en la visita que hizo la semana pasada el presidente Enrique Peña Nieto, ante las solicitudes de recursos de municipios, porque no se está ejecutando obra en el estado. M

Movimiento Ciudadano señaló un procedimiento desaseado Se enfrentan PAN y PMC por reformas a ley de transparencia

Sonia Serrano Íñiguez y Yenzi Velázquez/Guadalajara

La llegada al Pleno del dictamen que contiene las reformas en materia de transparencia provocó ayer diferencias entre la bancada de Movimiento Ciudadano y el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Hernán Cortés Berumen.

Mientras el coordinador de la fracción de PMC, Clemente Castañeda Hoefflich aseguró que fue un proceso “desaseado”, porque el dictamen se remitió al Pleno sin que lo votara la Comisión de Participación Ciudadana, que era la dictaminadora, Hernán Cortés respondió que la presidenta de esa comisión legislativa, Verónica Delgadillo, no hizo su trabajo.

Las reformas, que se basan en la llamada “ley vitrina”, iniciativa



Hernán Cortés Berumen



Verónica Delgadillo

presentada por Cortés Berumen, fue intercambiada por la fracción del PAN para apoyar la Ley de Movilidad que envió el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, la cual también entró a primera lectura.

Clemente Castañeda dijo que

es “un franco intercambio de cartitas entre el PRI y el PAN”, lo cual calificó como “reprobable”.

Sobre el dictamen, señaló que una reforma como ésta, tendría que apostar a que la ley sea “racional, que se pueda cumplir y atienda a los requerimientos en la materia, es

Clemente Castañeda calificó como una práctica “reprobable” el intercambio de “cartitas”

decir, que se haga uso del derecho a la información y que los entes públicos sean transparentes”. Sin embargo, indicó, lo que se hizo fue reunir todas las propuestas y “armar un masacote”.

Al responder los cuestionamientos de Movimiento Ciudadano, Hernán Cortés dijo que a Verónica Delgadillo “no le interesa el tema de transparencia”, porque hay iniciativas sobre el tema que se turnaron a su comisión desde el mes de febrero pasado, que además le tocó dictaminar a ella, y no lo ha hecho.

Sobre la Ley de Movilidad, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval indicó que con ésta se podrá meter en cintura a los mototaxis.

“Se le va a dar cumplimento a ley tal cual lo aprueben los diputados”, destacó. M

SI NO INFORMAN SOBRE APORTACIONES Y RETENCIONES

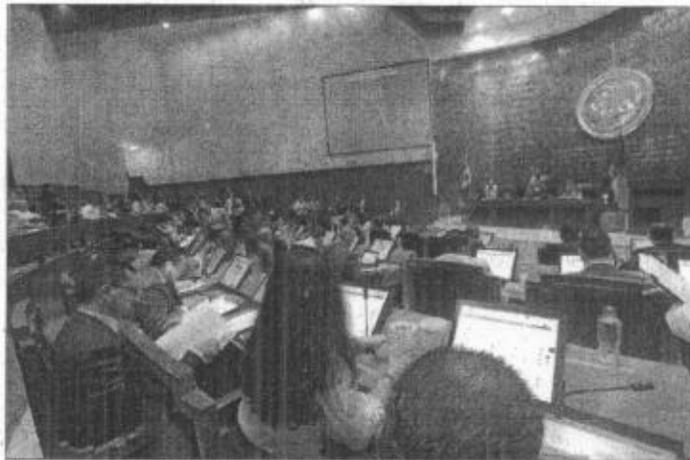
Prisión de 2 a 15 años a funcionarios omisos

■ Aprueba el Legislativo iniciativa de modificación de la Ley Pensiones del Estado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aprueban por unanimidad diputados en sesión del pleno, castigar con prisión de dos a 15 años a funcionarios públicos que cometan delitos por no enterar las aportaciones y retenciones a servidores públicos de Pensiones del Estado, a propuesta del coordinador de la fracción del PAN, Gildardo Guerrero, que señaló que este tipo de delitos, fueron cometidos por algunas instituciones (Congreso del Estado y algunos municipios) sin que se les sancionara por dicha omisión. Por unanimidad se aprobó. Las multas económicas ascienden de 50 a 10 mil días de salario mínimo en base al monto de lo defraudado.

En sesión de pleno, el diputado del PAN Gildardo Guerrero Torres, es el



» LA SESIÓN ayer en el recinto legislativo.

autor de la iniciativa de modificación, que reforma los artículos 10 y 167 y deroga los artículos 168, 169 y 170 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y adiciona el título vigésimo tercero el cual se denomina "De los delitos en materia de Seguridad Social de los servidores públicos". Así mismo reforma los artículos 299, 300, 301, 303 y 304 del Código Penal del Estado.

Guerrero señaló que con estas acciones se garantiza la seguridad de

que las aportaciones sean entregadas en tiempo y forma, por parte de quienes la retienen al propio organismo de Pensiones del Estado.

Estas reformas, indicó, establecen sanciones:

De uno a tres años de prisión y multa por el importe de 50 a 500 días de salario mínimo, cuando el valor de lo defraudado no exceda del importe de 500 días del salario mínimo vigente en Guadalajara;

- De dos a diez años de prisión y multa por el importe de 200 a tres mil días de salario mínimo, cuando el valor de lo defraudado exceda de 500 días de salario, pero no exceda tres mil días de salario mínimo vigente en Guadalajara; y

- De cuatro a quince años de prisión y multa por el importe de mil a diez mil días de salario, cuando el valor de lo defraudado exceda de tres mil días de salario mínimo vigente en Guadalajara.

Destacó que una de las sanciones es de tres a diez años de prisión a los funcionarios públicos de las entidades públicas patronales que no enteren las retenciones realizadas a los servidores públicos de sus entidades, dentro de los plazos que señala la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Así mismo estipula que se impondrán de tres a diez años de prisión a los funcionarios públicos de las entidades públicas patronales que no enteren las aportaciones que les correspondan, dentro de los plazos que señala la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, salvo que exista convenio con el Instituto de Pensiones del Estado que les otorgue alguna prórroga o establezca un mecanismo de pago alterno.



» EN LA sesión del pleno del Congreso, la bancada del PAN en voz de su coordinador, Gildardo Guerrero Torres solicitó la comparecencia del alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Ismael del Toro ante las Comisiones de Salud y Recursos Hidráulicos, para que informe sobre el ecodidio registrado en la Presa Valencia o Hurtado, que es el "mayor registrado en Jalisco".

No se votó porque fue presentado como acuerdo legislativo, se turnó para su análisis y en la siguiente sesión se someterá a la aprobación o rechazo del pleno.

Dimes y diretes entre PAN y MC

■ Clemente Castañeda y Hernán Cortés atacan y defienden la Ley de Transparencia

Se enfrentan Movimiento Ciudadano y el PAN por la Ley de Transparencia. El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda le llama "mazacote" y "bodrio" al dictamen, de hecho recordó lo dicho por un profesor que las leyes son como las "salchichas, si supiéramos cómo se hacen, nadie las consumiría", por lo que el promotor de la Ley Vitrina, el diputado panista Hernán Cortés Berumen le respondió que "es una tristeza y falta de respeto" al trabajo hecho desde hace varios meses por expertos de CIMTRA, Amedi, académicos del ITESO y él y rechazó que sea "cartita de cambio" con el PRI para aprobar la Ley de Movilidad.

Castañeda aclaró que el dictamen recoge opiniones importantes y muy valiosas de expertos y organizaciones "que cuando se conjunta, tenemos un mazacote y un bodrio de ley, es nuestra principal objeción,

es ley que debe simplificarse y tener varios aspectos. Hay Reforma Federal en materia de transparencia que se agendó para discutirse y aprobarse en agosto, lo que obligará a que en menos de un año se tendrá que reformar la Ley de Transparencia y vamos a tener tres leyes", advirtió.

Por su parte, Cortés Berumen señaló tajante que esta iniciativa debió pasar por la Comisión de Participación Ciudadana que preside la diputada de MC Verónica Delgadillo, pero *no hicieron su tarea* y no les interesa ni la transparencia: "Es una tristeza que no tomen con seriedad el tema de transparencia" y que el argumento de Delgadillo haya sido la elección del presidente del ITEI para dejar de lado su análisis y dictaminación.

Entrevistado por separado, el coordinador de MC, apuntó: "Lo que vemos es un franco intercambio de *cartitas* entre PRI y PAN por la Ley de Movilidad y Ley de Transparencia, no deja de ser actitud reprobable", y criticó: "Yo veo este Congreso con procedimientos desaseados". (Rosario Bareño Domínguez)

RECLAMA CELIA FAUSTO

Dejan fuera a Tomatlán para crédito por "Jova"

A pesar de las críticas de diputados del PAN, de que hay "sesgo político" al favorecer a 24 municipios gobernados por el PRI, del señalamiento de la diputada del PRD, Celia Fausto Lizaola, de que no se incluyó a Tomatlán y con el silencio de Movimiento Ciudadano, que salió beneficiado con recursos para cinco municipios gobernados por MC, incluido Tlajomulco, el pleno del Congreso del Estado aprobó con 36 votos a favor por PRI, PAN, PRD, MC, PVEM y un voto en contra del diputado panista, Guillermo Martínez Mora, al Ejecutivo Estatal para contratar un crédito "bono cupón Cero" por 299 millones de pesos para los afectados por el huracán "Jova".

Son 37 municipios los que resultarán beneficiados a dos años de que ocasionó daños a gran parte del estado el huracán, los legisladores autorizaron el endeudamiento. Municipios gobernados por el PRI se llevan el 60% (190 millones de pesos) de los 299 millones de pesos, los municipios del PAN, 45 millones de pesos; los cinco de Movimiento Ciudadano 50 millones de pesos y seis millones de pesos un municipio gobernado por el Panal.

El primero en intervenir fue el diputado del PAN, Juan Carlos Márquez, para dejar en claro que no es un crédito que dejó el ex gobernador Emilio González, sino lo está solicitando el actual Ejecutivo. Manifestó su respeto por el diputado, Rafael González Pimenta del PRI y presidente de la Comi-



» LA DIPUTADA Celia Fausto Lizaola aclaró que municipios como Tomatlán y Cabo Corrientes que resultaron afectados, no están en la lista de beneficiados.

sión de Hacienda, pero dice que los 24 municipios que beneficiarán, sí hacen pensar en el "enamoramiento electoral".

Revió el diputado del PRI, González Pimenta, que "la geografía política hicieron esta declaratoria de desastre era una y seguramente el sentido que llevaba y hoy estamos desempolvando la declaratoria de desastre de la anterior administración".

Fue un crédito que solicitó por 950 millones de pesos la anterior administración, pero al reducirlo a 300 millones de pesos, los anteriores diputados del PAN, no lo aceptaron. (Rosario Bareño Domínguez)

Posponen decisión sobre denuncia

De nueva cuenta y por tercera ocasión se pospuso en la Junta de Coordinación Política el acuerdo para que la Mesa Directiva, junto con la dirección jurídica interpongan denuncia penal contra los responsables de haber firmado contratos con las empresas Ola outsourcing y SAE (Sistemas Administrativos Empresariales) por 52 millones de pesos, como lo propuso el coordinador de la bancada del PAN Gildardo Guerrero Torres, pero a petición del coordinador del PRI, Miguel Castro y el coordinador del PRD, Enrique Velázquez se retiró, por lo que en entrevista el panista les llamó "defensores de oficio".

Castro dijo que está a favor de que se presente la denuncia y no será "tapadera de nadie", pero primero debe esperarse hasta que llegue la respuesta del SAT de si hubo beneficio o no para el Congreso.

Guerrero Torres manifestó que le "parece una defensa anticipada" del priista y que le parece desafortunado que sólo por la militancia se les defienda "me parece que la vara de la justicia tiene que ser pareja".

No obstante, que presentó nuevos elementos para incluirlos en la denuncia penal contra los ex secretarios generales de la 59 Legislatura, como el hecho de que el representante legal de las dos empresas es el mismo personaje y que los números de teléfono son los mismos.

A pesar de que existen los elementos para fincar responsabilidad penal, dijo que por la "defensa anticipada" (de Castro), avizó lo que va a pasar con la defensa del PRI por sus compañeros.

A favor de que se aprobara el acuerdo para que la mesa directiva del pleno interpusiera la denuncia penal, fue el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano diputado Clemente Castañeda, que señaló que independientemente de la respuesta del SAT que resulta intrascendente hay inconsistencias en los contratos con presunción de un delito; no tiene el respaldo para firmar contratos como lo hizo el ex Secretario General, no se exhiben fianzas para el cumplimiento del contrato y existe vinculación de la misma empresa y misma persona.

El coordinador del PRD Enrique Velázquez señaló que estaba de acuerdo en que se presentara la denuncia pero que era necesario conocer la respuesta del SAT.

Al votar el acuerdo con 20 votos del PRI, PRD y PVEM (es voto ponderado) con 18 del PAN y MC, se tuvo que retirar.

Apenas el pasado miércoles se hizo la solicitud al SAT y aún no se recibe respuesta, dijo Velázquez.

Guerrero, y subrayó que lo peor que puede pasar es que digan que el contrato resultó carísimo, pero si hay comisión de un delito, ya que los funcionarios del Congreso sin cobrar una millonada lograron beneficios, "lo que puede suceder es que dejaron legalmente las cosas hicieron tres llamadas, pero se ordena al Congreso, fue carísimo y no fue para beneficio del congreso sino para que se llenaron los bolsillos".

"Antes de presentar las denuncias, es necesario que tengamos claridad acerca de qué es lo que vamos a denunciar y cómo y qué vamos a demandar, porque desde la semana pasada que se ha venido manejando esta posibilidad de iniciar los procesos judiciales, se ha solicitado pidan informes a la Secretaría de Hacienda y se determine con precisión el daño al erario del Congreso de Jalisco y no hay respuesta hasta ahora", indicó Castro Reynoso. (Rosario Bañero Domínguez)

Lo respalda el CEN

La reputación de Cordero, intacta: PAN

Daniel Venegas/México

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN aseguró que la honorabilidad del ex coordinador de la bancada en el Senado, Ernesto Cordero, no ha estado en duda, luego de que éste presentó su informe de labores al frente de los integrantes de Acción Nacional.

Ayer por la tarde, el ex coordinador acudió a la reunión del CEN programada para revisar la relación que deberá guardar el PAN con el gobierno federal luego de los 14 procesos electorales celebrados el domingo pasado y en la que también se hizo un balance de la actuación de la bancada panista en el Senado.

En la reunión, donde estuvo presente además el coordinador de los panistas, Jorge Luis Preciado, Cordero informó al CEN sobre su gestión como coordinador parlamentario, comprendida del 1 de enero al 22 de mayo de 2013.

Luego de que se desahogó la presentación del informe, el Comité Ejecutivo Nacional agradeció la presencia del senador Cordero. El CEN exhortó a los grupos del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados para "analizar en sus grupos y de manera conjunta la forma de mejorar la coordinación, comunicación y colaboración entre ellos y el Comité Ejecutivo Nacional".

Tras este encuentro, la dirigencia nacional del PAN convocó a los senadores panistas a una reunión posterior que se celebrará en el Comité Ejecutivo Nacional para revisar lo relacionado con los estatutos, su administración, su adecuación a las normas del partido, así como la agenda legislativa prioritaria para su mejor procesamiento.

Por la noche, los panistas continuaban en el desarrollo de su reunión a puerta cerrada para discutir la relación con el gobierno federal tras el proceso electoral del domingo pasado. M

Despiden a funcionarios corruptos



EXHORTO EN TONO DE ORDEN



LOS QUE ACATAN

Luis Enrique Reynoso Vilches, Consejo Estatal de Promoción Económica

Camilo Ramírez, Instituto Jalisciense de la Artesanía

Humberto Gutiérrez Pulido, ITEJ

Héctor Raúl Pérez Gómez, Hospitales Civiles

Felipe Tito Lugo, Comisión Estatal del Agua

Alejandro Serrano Cervantes, Industria Jalisciense de Readaptación Social

Luis Cisneros Quirarte, Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

Rodolfo Guadalajara, Siteur

Oscar Plascencia Peña, Instituto Jalisciense de la Calidad

Héctor Eduardo Gómez Hernández, Coecytjal



LOS QUE SE QUEJAN

Arturo Gómez, Presidente del Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica: "Sí, pero afecta a la operación del organismo"

Álvaro Valencia Abundis, Cobaej: "Lo analizaré, pero sí, me parece bajo (lo que me dejaron)"



ESPERAN INSTRUCCIONES

Rosario González Jiménez, DIF Jalisco

Gabriel Ibarra Félix, Prodeur

Aristóteles pide acatar la reducción de sueldos en OPD

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, hizo un llamado a los directores y presidentes de fideicomisos y Organismos Públicos Descentralizados (OPD) para que acaten, como una decisión y no sólo como recomendación, las propuestas de reducirse el sueldo que hizo el Comité de Valoración Salarial.

"Hago un llamado a los directores para que respeten la decisión del comité de valoración. Hoy todos deben asumir la decisión y la recomendación".

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) determinó hacer recomendaciones para que 30 titulares de OPD, que dependen económica-

mente del Gobierno del Estado, se redujeran el salario en un intervalo que va de 0.31% a 15%, según el nivel de responsabilidades y el perfil del funcionario.

Este medio contactó a 14 de los 30 funcionarios, 10 de los cuales dijeron estar dispuestos a bajarse el sueldo. Algunos de ellos, como el director de los Hospitales Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, y el de la Comisión Estatal del Agua, Felipe Tito Lugo, afirmaron que estudiarán la propuesta una vez que se las notifique oficialmente el Gobierno del Estado, pero los dos dijeron que estarían dispuestos a contribuir a las políticas de austeridad.

Otros dos de los involucrados la-

mentaron la noticia: el presidente del Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, Arturo Gómez Poulat, y el titular del Colegio de Bachilleres, Álvaro Valencia Abundis.

Este último afirmó que "por la cantidad de alumnos de los que soy responsable, y por las decisiones que se toman, sí, me parece bajo" el salario recomendado por el CTTVS. Su salario bruto pasará de 73 mil 793 a 64 mil 200 pesos.

La Secretaría del Trabajo abre procesos de inhabilitación contra 30 empleados de la dependencia; algunos ya fueron cesados

Los juicios laborales millonarios que han perdido dependencias del Gobierno estatal fueron posibles por la complicidad de funcionarios corruptos que se han prestado a irregularidades legales, por omisiones o por acciones que facilitan el trabajo de abogados que lucran con estos casos, a costa de los trabajadores de Jalisco, denunció ayer el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Eduardo Almaguer Ramírez, quien anunció que se inició proceso de inhabilitación a 30 funcionarios estatales.

Se trata de servidores públicos que en algunos casos ya fueron cesados de sus cargos y de otros que aún laboran en áreas de la dependencia. Entre los 30 involucrados están presidentes de juntas especiales, presidentes auxiliares, procuradores del trabajo y notificadores, a quienes por acciones, y particularmente por omisiones, se les iniciaron procesos administrativos para separarlos de sus cargos.

No obstante, Almaguer adelantó que también podrían hacerse acreedores a sanciones penales y, además, dijo que no se descarta que su predecesor en el cargo, Ernesto Espinosa Guarro, tenga alguna responsabilidad.

El funcionario acudió con los diputados de la comisión en la materia para presentar una propuesta de reforma al Código Penal, para sancionar penal y administrativamente a los abogados corruptos. Aclaró que no se trata de una iniciativa oficial, sino de una propuesta, y pidió a los diputados que la "hagan suya"; prevé, por ejemplo, penas de hasta tres años e inhabilitación para litigantes que "simulen actos jurídicos o alteren elementos de prueba con el propósito de obtener una resolución jurisdiccional de la que derive perjuicio de alguien o un beneficio indebido mayor al que corresponde, con independencia del resultado".

Se refirió a los casos más emblemáticos: uno del SIAPA, donde litigantes abogaron por notificadores "que ni cobraban en el SIAPA ni tenían el sueldo que se reportan", y el reciente juicio de empleados que exigen hasta cinco millones de pesos al Banco Diocesano de Alimentos.

Estimó en tres mil los casos que son manejados por 66 abogados llamados "talibanes", que son litigantes que "llevan los procesos al extremo" y que representan a 10 despachos.

La presidenta de la Comisión de Trabajo en el Congreso local, Clara Gómez Caro, que analizarán la propuesta, aunque reconoció que no hay una fecha para presentar la iniciativa.

Revisión de los sueldos oficiales revela disparidades



HÉCTOR RAÚL PÉREZ, JEFE DE HOSPITALES CIVILES. Ganaría 107 mil pesos.



FELIPE TITO LUGO, TITULAR DE LA CEA. También quedará en 107 mil pesos.



ANDRÉ MARX, JEFE DEL CODE. Quedaría con el sueldo más alto: 108 mil pesos.

El jefe del patronato de las Fiestas de Octubre gana 13 mil pesos más que el de Protección Civil, y entre dos directores de fideicomiso hay 70 mil pesos de diferencia

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTVS) dio su recomendación: que los directores de Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y de fideicomisos públicos reduzcan su sueldo hasta en 15 por ciento. Si la medida llega a aplicarse como ayer pidió el gobernador, sin embargo, habrá diferencias de salario para los funcionarios involucrados: el jefe del patronato de las Fiestas de Octubre ganaría 101 mil 251 pesos mensuales, pero el titular de la Unidad de Protección Civil, por ejemplo, percibiría 88 mil 309 pesos.

Marcela Velasco, representante de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) en el CTTVS, afirmó que para definir estos sueldos se usó el instrumento del Gobierno del Estado, que incluye indicadores como responsabilidad y complejidad de la función, escolaridad, experiencia y riesgo físico. "Cada uno de esos factores tiene a su vez muchos niveles". Después de este cálculo, el sistema del Ejecutivo arroja un puntaje; cada punto se multiplica por el salario mínimo y de ahí sale el sueldo recomendado.

Ante disparidades como el ejemplo mencionado, Velasco afirmó que hay que revisar cada uno de los indicadores; incluso, recordó que desde la primera sesión se habló

de la posibilidad de modificar la herramienta, "porque pudiera no estar arrojando todo como quisiéramos. Es otra de las recomendaciones que podría hacer el comité cuando se terminen los trabajos". La próxima sesión tendrá lugar el lunes y se emitirán recomendaciones sobre los empleos de altos niveles en el Gobierno del Estado. Se prevé discutir entonces la revisión del sistema.

Otro ejemplo que salta a la vista, a falta de una explicación sobre los puntos que obtuvo cada puesto: el titular de la Comisión Estatal del Agua tiene un salario bruto de 126 mil 219 pesos y el del Code Jalisco percibe 124 mil 828; al primero le recomiendan bajarse el sueldo 15%; al segundo, sólo 13 por ciento.

Otra caso se da en los fideicomisos públicos: mientras que el titular del Fojal percibe 111 mil 921 pesos, el del fideicomiso Orquesta Filarmónica gana 38 mil 689 pesos.

DEBATE

En la Prodeur, prefieren esperar a la notificación

Uno de los funcionarios que decidieron esperar instrucciones para acatar la recomendación del CTTVS, pese a la solicitud del gobernador de ayer, fue el titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), Gabriel Ibarra Félix, quien advirtió que no hablará ante medios de comunicación para exponer su decisión.

Personal de la dependencia aseguró ayer que no había llegado un documento a Oficialía o a Recepción, por lo que será hasta que sean notificados oficialmente por la autoridad estatal cuando el funcionario haga pública su decisión.

Gabriel Ibarra Félix gana 109 mil 148 pesos brutos y pasaría a un sueldo de 92 mil 776 pesos; la reducción podría alcanzar a sus subalternos.

LAS RECOMENDACIONES DEL CTTVS A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Organismo	Sueldo mensual bruto	Sueldo recomendado	% de reducción
Comisión Estatal del Agua	126,219	107,286	-15.00%
Code Jalisco	124,828	108,600	-13.00%
Hospitales Civiles de Guadalajara	123,400	107,358	-13.00%
Patronato Fiestas de Octubre	119,119	101,251	-15.00%
Fojal	111,921	95,133	-15.00%
Procuraduría de Desarrollo Urbano	109,148	92,776	-15.00%
Inmobiliaria y promotoras de Vivienda de Interés Público del Estado	103,187	87,709	-15.00%
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	101,505	88,309	-13.00%
Sistema de Tren Eléctrico Urbano	91,440	88,435	-3.29%
Instituto Jalisciense de la Mujer	91,295	79,427	-13.00%
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	90,295	78,557	-13.00%
DIF Jalisco	89,976	78,279	-13.00%
Ocoit	88,879	77,324	-13.00%
Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	88,435	75,938	-13.00%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	83,936	73,024	-13.00%
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	83,659	72,783	-13.00%
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	78,356	70,017	-10.64%
Fondo de Apoyo Municipal	78,235	68,064	-13.00%
Consejo Estatal de Promoción Económica	78,235	68,064	-13.00%
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana	76,019	66,137	-13.00%
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	73,793	64,200	-13.00%
Fideicomiso Desarrollo Urbano	73,411	62,399	15.00%
Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco	72,358	62,951	-13.00%
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	70,397	70,017	-0.54%
Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	70,017	62,664	-10.50%
Fideicomiso del Estero El Salado	69,500	59,075	15.00%
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	67,102	62,664	-6.61%
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	65,873	62,664	-4.87%
Instituto Jalisciense de la Calidad	62,906	62,664	-0.39%
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado (Jaltrade)	62,858	62,664	-0.31%
Instituto de la Artesanía Jalisciense	61,048	56,094	-8.12%
Organismo Operador del Parque de La Solidaridad	57,856	56,094	-3.05%
Sistema Agua Potable de Puerto (Seapoti)	56,616	56,094	-0.92%
Fideicomiso Orquesta Filarmónica	38,689	32,886	15.00%

www.informador.com.mx

CÓMO CAYÓ LA NOTICIA

Algunos funcionarios de los OPD lamentaron la posible reducción de sus salarios.

Deberán acatar resolución del CTTVS

■ EL Gobernador invita a todos los funcionarios a rebajarse su sueldo

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Llama el Gobernador de Jalisco a que todos los funcionarios de su administración respeten las decisiones del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) y se rebajen el sueldo, como se está proponiendo, hasta en un 15% para 30 OPD's y cuatro fideicomisos. De igual forma reconoció que la inclusión de una *outsourcing* en el caso de los empleados del Seguro Popular pretendió traerles mejores prestaciones y ahorros, pero la medida no será obligatoria.

En cuanto al primero de los casos y apenas a unas horas de que el CTTVS lanzara su primera recomendación, expresó: "Desde aquí hago un llamado a todos los funcionarios a que respeten las decisiones de este Comité Técnico de Valoración Salarial, el cual pedí que a la brevedad se convocara y desde hace ya más de un mes; lo cual atinadamente ha venido teniendo desarrollo, avances. Hoy todos los organismos públicos deben asumir con responsabilidad la decisión, la recomendación del Comité Técnico de Valoración Salarial". Enfatizó en que "para nuestro Gobierno, el eje fundamental será la

transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas".

"La directriz del Gobernador hacia todos sus funcionarios es primero, transparencia; segundo, legalidad; tercero, evitar los sobrepuestos, que no haya sobrepuesto en ningún tipo de licitaciones; y hoy, cuarto, que esto ha venido dándose a raíz de las últimas semanas, he pedido que se regulen los tiempos con mucha claridad de las licitaciones, que no se hagan licitaciones, aunque la ley lo permita, de corto tiempo, sino que se le dé un tiempo, se socialice y entonces se pueda especificar, además de evitar y conocer con transparencia quiénes son todos los proveedores, se le ha pedido al secretario de SEPAF para que conozcamos quiénes son y quiénes están detrás de cada proveeduría y sobre todo garantizar que no hay ningún tipo de nexo con algún funcionario de la administración".

Ya sobre la empresa *outsourcing* que se contrató para que se subcontratara a algunos empleados del Seguro Popular, expresó que la medida lleva una intención de ahorro: "En primer lugar debo decirles que la prioridad del Gobierno es generar una política de ahorro presupuestal. Esto nos trae un ahorro".

Sin embargo, dijo que sí hubo alerta "cuando vimos el reporte en varios estados de la República, se está reali-



» LA PROPUESTA del CTTVS es de que ningún funcionario gane más que el Gobernador.

zando por quienes tienen un contrato de honorarios que no causan ningún tipo de derecho. Nosotros salvaguardaremos siempre los derechos de los trabajadores. Éste es un recurso y contratos que se dan por cada tres meses, es sobre la administración y los movimientos fiscales donde se podían obtener los ahorros, es una empresa legalmente constituida, es una empresa que definitivamente genera sus condiciones, pero como lo he hecho en toda la administración, es decir, tratar de evitar responsabilidades para la siguiente administración, para quienes no pueden tener la capacidad de contratarlos ya por un contrato con base hay este tipo de modelos".

Admite error en outsourcing

» Señala Aristóteles que no se socializó con trabajadores la subcontratación

Luis Durán

El Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, reconoció que hubo una falla en el esquema de subcontratación de los trabajadores del Seguro Popular porque no se socializó este modelo con los trabajadores.

"No se socializó, no se estableció un parámetro de margen donde la gente que quisiera contratarse por medio de estos contratos laborales, acogerse a esos benefi-

cios, lo hiciera voluntariamente", indicó el Ejecutivo Estatal.

"Me parece que faltó un proceso de socialización y también donde veo otro esquema que no debemos repetir, es en los tiempos, los tiempos deben abrirse más y sobre todo que sea muy transparente, público, abierto".

MURAL difundió ayer que de acuerdo al director del Hospital de Zoquiapan, Miguel Ángel Van-Dick Puga, el 93 por ciento de los trabajadores eventuales del Seguro Popular que firmó el contrato de outsourcing nunca estuvo de acuerdo, pero lo hicieron para mantener su trabajo.

De hecho, la mayoría de los trabajadores pidió regresar al esquema de contratación anterior.

El 5 de julio alrededor de 300 empleados del Seguro Popular hicieron un paro de labores para

denunciar que habían sido obligados por la Secretaría de Salud para firmar un contrato bajo el esquema de outsourcing.

Durante rueda de prensa, otorgada luego de entregar apoyos a pescadores de la Laguna de Cajititlán, Sandoval Díaz dijo que el esquema de outsourcing se implementó en el Seguro Popular con la idea de generar un ahorro para el erario.

"Salvaguardaremos siempre los derechos de los trabajadores. Éste es un recurso y contratos que se dan por cada tres meses, es sobre la administración y los movimientos fiscales donde se podían obtener los ahorros", dijo el Gobernador.

Además bajo este esquema de contratación, agregó el priista, que también se busca que el siguiente sexenio no tenga dificul-

tades con los trabajadores.

"Es decir, tratar de evitar responsabilidades para la siguiente Administración, para quienes no pueden tener la capacidad de contratarlos ya por un contrato con base, hay este tipo de modelos (outsourcing)", dijo el Mandatario estatal.

Sandoval-Díaz indicó que ha instruido que el proceso de licitación de la empresa Mafemar, encargada de realizar la contratación de outsourcing, sea transparente; compañía con la cual seguirá trabajando el Gobierno del Estado.

"Hasta el momento es una empresa legalmente constituida, es una empresa que trabaja con muchos gobiernos de la República, es decir, hasta el momento no hay nada que veamos", afirmó el Ejecutivo.

En proceso de inhabilitación ex servidores públicos

■ El Secretario del Trabajo asistió al Congreso y solicitó reformar el Código Penal del Estado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se tienen 30 casos de ex servidores públicos, entre los que están servidores públicos en activo, a los que se les inició proceso de inhabilitación, como ex presidentes de Juntas Especiales (caso 11), presidentes auxiliares, procuradores del trabajo y notificadores, por actos de corrupción, informó el secretario del Trabajo Eduardo Almaguer, que no descarta que podrían proceder contra el ex secretario del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro, por ser omiso en las irregularidades que se dieron, el ex titular de Previsión Social y el ex presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Alfonso Gutiérrez Santillán).

Presentó al Congreso del Estado propuesta para reformar el Código Penal del Estado, para sancionar con mayor severidad a abogados patronos, litigantes y servidores públicos que incurran en actos de corrupción, especialmente, informó, dirigida a los 66 abogados conocidos como "Talibanes" (porque se van a los extremos) de 10 despachos que tienen acaparados tres mil expedientes con irregularidades.

Citó de ejemplo la demanda millonaria por cinco millones de pesos contra el Banco Diocesano, organismo que no es empresa ni negocio, sino que se dedica a dar de comer a los pobres.

"Hay elementos para fincar responsabilidad contra ex servidores

públicos," sentenció el funcionario del Trabajo, inclusive indicó que la responsabilidad administrativa de inhabilitación no los exime de responsabilidad penal, al referirse a los 30 ex servidores y servidores públicos.

Presentó Almaguer propuesta de reforma y adiciones al Código Penal del Estado para castigar severamente a malos servidores públicos.

Dijo que no puede quedar impune el grave daño económico al estado y a la planta productiva con este tipo de omisiones que se dieron y se solaparon.

Se debe revisar la actuación de los ex presidentes de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje.

SANCIONES SEVERAS

Su propuesta, que ayer la presentó en la Comisión del Trabajo y Readaptación Social establece:

- Sanciones de uno a cuatro años de prisión, inhabilitación para obtener o ejercer un cargo hasta por seis años y multa de 20 a 100 días de salario mínimo a servidores que incurran: dictar u omitir resolución de trámite o fondo, sentencia definitiva o laudo o abstenerse de practicar una diligencia que contenga hechos falsos.

- De dos a seis años de prisión, inhabilitación hasta por seis años y de 50 a 250 días de multa al servidor que omite dictar deliberadamente dentro del plazo legal, una sentencia definitiva o laudo.

Para delitos de abogados, patronos y litigantes:

- Se impondrán de tres meses a cinco años de prisión e inhabilitación para ejercer la profesión hasta por dos años y multas de 20 a 100 días de salario mínimo a los abogados patronos o litigantes que incurran en:

Manipular, borrar o modificar pruebas, actuaciones, documentos; al que simule actos jurídicos o altere elementos de prueba y no ofrezca, ni desahogue pruebas fundamentales.

Se impondrá de un mes a dos años de prisión y de uno a tres años de suspensión en el ejercicio profesional a los abogados patronos o litigantes: alegar a sabiendas hechos falsos; pedir dolosamente términos para probar lo que notoriamente no puede probarse; a quien aporte testigos falsos y a quien amenace, intimide o presione. Las penas se aumentarán en una mitad cuando sean servidores públicos.

- Se impondrán de uno a cinco años a quien con el propósito de inculpar a alguien responsable de un delito ante la autoridad judicial, simule en su contra pruebas materiales que hagan presumir su responsabilidad.

- En falsedad de declaraciones se impondrán de uno a cinco años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario mínimo.

Las reformas son a los artículos 154 fracción XI, 156 fracción IV y 168 fracciones I y II, y adiciones en los artículos 154 y 154 bis, 156, 156 bis del Código Penal de Jalisco.

'Libran' sanciones

> Exige Gobernador que Profepa actúe a la brevedad y dar con responsable

Luis Durán y Jessica Pilar Pérez

El Ejecutivo del Estado no planea sancionar a algún funcionario por el ecocidio en la Presa Hurtado, donde murieron más de 500 toneladas de peces debido a que una empresa descargó melaza en el embalse.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador de Jalisco, indicó que las autoridades estatales irán en conjunto con el Gobierno municipal y federal para dar con los responsables del ecocidio, pero no habrá sanciones a funciona-



ASÍ LO DIJO

Es la Procuraduría Federal la que debe actuar a la brevedad, desde aquí nosotros seremos solidarios con los gobiernos locales".

Aristóteles Sandoval
Gobernador del Estado

rios del Gobierno del Estado.

Apenas esta semana, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga anunció que el titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, Felipe López Sahagún, y el director de Medio Ambiente y Ecología, José Ángel García Márquez, serán separados de sus cargos de 15 a 30 días, por no comunicar de manera adecuada y a tiempo sobre el ecocidio en la presa.

"Lo que hemos decidido es ir

juntos por los responsables, ya la autoridad municipal tendrá que tomar sus decisiones en la omisión o acción que ellos tomaron y el Gobierno del Estado tendrá que tomar sus políticas dirigidas a todo el Estado y, por su puesto, habrá que accionar contra los responsables", indicó el Mandatario estatal.

"Desde aquí hacemos un llamado a la Profepa, debe de actuar a la brevedad, porque es la Procuraduría Federal la que debe ac-

tuar a la brevedad, desde aquí nosotros seremos solidarios con los gobiernos locales, independiente que cada quien toma las acciones que debe de tomar".

PREVALECE RIESGOS

Los daños a la salud están todavía presentes en la Presa Hurtado, en Acatlán de Juárez, por lo que no debe bajarse la guardia, indicó el Secretario de Salud en Jalisco (SSJ), Jaime Agustín González Álvarez.

"Todavía hay riesgos, hay que estar al pendiente. Se mantendrá el cerco sanitario hasta tener certeza de que ya no hay ninguna complicación", precisó el funcionario estatal.

El titular de la dependencia dijo que el módulo de salud se mantiene en la zona y que estarán atentos por si se presentan más enfermedades.

Actualmente, mencionó, están tranquilos en este tema porque ya se controló el problema y no se han registrado casos alarmantes.

"Desde el punto de vista de salud, estamos tranquilos en estos momentos, ya no ha habido casos significativos de diarrea, no ha habido casos de alergias, se sigue atendiendo a la población, las brigadas están trabajando, como ustedes lo pueden constatar", subrayó.

González Álvarez aplaudió que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) coloque aireadores para oxigenar adecuadamente el agua.

"Lamentablemente, como ustedes saben, es un ecocidio terrible, es algo que es lamentable en nuestro medio", agregó.

La Semadet informó que de acuerdo con los análisis realizados, el agua de la Presa Hurtado superaba en 2 mil 230 por ciento los límites máximos permitidos para componentes orgánicos, como lo es la melaza.

El derrame de melaza de manera clandestina provocó la contaminación de la presa y la muerte de peces, poniendo en riesgo la salud de la población y el ecosistema.

FOTOGALERIA
mural.com/MuarenPeces

Al hacer la entrega de apoyos a pescadores de la Laguna de Cajititlán, el gobernador Aristóteles Sandoval puso fin a la serie de acusaciones entre el gobierno del estado y el ayuntamiento de Tlajomulco respecto a qué autoridad fue la responsable del ecocidio en la presa de Valencia, y anunció la creación de una política estatal de prevención y gestión integral de embalses.

Durante el acto en que se entregó una bolsa de 15 millones de pesos, prometidos desde hace cinco años a 193 pescadores, el Ejecutivo estatal explicó que dicha política tendrá como objetivos centrales establecer un modelo de intervención económico, ecológico y social cuyo proyecto piloto se aplicaría en la Laguna de Cajititlán y se replicaría en todos los embalses del estado.

SEMADET, SEDER, SEDECO Y LA CEA PARTICIPARÁN EN EL NUEVO MODELO DE PREVENCIÓN

Detalló que para la integración de este modelo deberán coordinarse las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Desarrollo Rural (Seder), Desarrollo Económico (Sedeco) así como la de Turismo y la Comisión Estatal del Agua (CEA).

"En este municipio (Tlajomulco) estamos dando al ciudadano una nueva visión de los embalses, de la forma con la que

Anuncia en Cajititlán política estatal de prevención y gestión integral de embalses

El gobernador pone fin a acusaciones entre funcionarios en torno a desastre en Valencia

Iremos tras los responsables, no toleraremos a quienes sigan castigando la naturaleza, advierte



Aristóteles Sandoval entregó subsidios a pescadores de la Laguna Cajititlán que consistirán en dos salarios mínimos diarios, durante 21 meses, para cada pescador afectado. Foto La Jornada Jalisco

generaremos mayor bienestar para todas las familias, y sobre todo mayores oportunidades para nuestros productores. Hoy damos un paso, pero es el inicio de una política estatal para promover el desarrollo regional sustentable".

En el evento en el que estuvo

presente el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Ismael del Toro, Sandoval Díaz detalló que el subsidio que se entregó ayer consistirá en dos salarios mínimos diarios, durante 21 meses, para cada pescador afectado por la baja producción pesquera, lo que mensual-

mente representa un total de 3 mil 682 pesos por pescador.

Por su parte Del Toro dejó de lado los señalamientos en su contra y señaló que la forma en que se trabajó para la hacer la Declaratoria de Área Natural Protegida del Cerro Viejo "debe ser una

muestra de cómo las autoridades municipales y del estado debemos de trabajar en conjunto".

En respuesta, Sandoval Díaz afirmó que "en esta contingencia (la ocurrida en la presa de Valencia) vamos a ir juntos por los responsables, porque esta administración no va a tolerar a responsables omisos que sigan castigando la naturaleza. Aquí le digo al presidente Ismael del Toro que no están solos, vamos a trabajar unidos para que juntos evitemos que se vuelvan a dar tragedias como esta".

En tanto, el presidente de la sociedad Cooperativa de Pescadores de Cajititlán, David Herrera Barrera, además de conminar a las autoridades a trabajar en conjunto, las exhortó a que realicen las supervisiones correspondientes a las empresas instaladas en los alrededores de la Laguna de Cajititlán para verificar que no se estén haciendo descargas irregulares.

Cabe recordar que el apoyo que se entregó ayer forma parte de los acuerdos hechos entre la Seder y los pescadores en días pasados: subsidio, saneamiento integral de la laguna, certeza jurídica de las cooperativas, el cultivo de un millón de peces, y la supervisión para evitar la pesca ilegal.

Piden castigo para los responsables y que se repare el daño
Habitantes afectados por ecocidio en El Hurtado se manifiestan en Tlajomulco

Alrededor de 40 pobladores de San Pedro Valencia, delegación de Acatlán de Juárez, se manifestaron la tarde de ayer en el Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT) demandando castigo para los responsables del derrame de melaza que acabó con la vida de 500 toneladas de peces en la presa El Hurtado, y para los funcionarios de Tlajomulco que permitieron el ecocidio.

Trasladados a bordo de dos camiones particulares, pescadores y pobladores de San Pedro Valencia llegaron al CAT la tarde de ayer; minutos después de concluir la visita del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz a la delegación de Cajititlán, donde en compañía del alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro Castro, señaló que se fortalecería la coordinación entre ambos

gobiernos para trabajar juntos en el saneamiento de esta cuenca.

Tras apostarse en uno de los accesos principales del edificio que concentra al ayuntamiento de Tlajomulco, los manifestantes señalaron como único responsables de este ecocidio a las autoridades municipales; aunque se les negó el ingreso al CAT, los pobladores fueron atendidos por Alberto Uribe Camacho, secretario general de este municipio.

"Venimos a pedir justicia, que se repare el daño, queremos justicia; ya estamos cansados de diálogo, llevamos 28 días con el problema y nadie nos ha apo-

yado", exclamó una mujer que participó en la protesta.

Otra de las afectadas por este desastre ecológico calificó como una burla el que "nada más les dieran vacaciones a los funcionarios culpables de este daño. Ustedes creen que con 15 días de suspensión van a pagar el daño que nos hicieron, que tardará cuatro años en resolverse".

Ante los señalamientos, Alberto Uribe afirmó que compartía su indignación por este suceso y explicó que el ayuntamiento de Tlajomulco fue el primero en señalar a los particu-

res responsables de este suceso, y reafirmó que la administración de Ismael del Toro apoyará con lo que esté a su alcance y le sea solicitado por parte del gobierno del estado para resolver la situación que padecen los habitantes de Valencia.

Uribe informó a los afectados que la Procuraduría General de la República (PGR) pronto girará órdenes de aprehensión contra los dueños de esa empresa y fue enfático al señalar que esta presa recibe descargas contaminantes de otras industrias, como el ingenio de Bellavista.

La manifestación concluyó

luego de que el secretario general del ayuntamiento aceptó realizar una visita a la presa El Hurtado, programada para mañana sábado, para conocer las necesidades de los damnificados de este desastre ambiental y así apoyar con recursos para resolver los problemas de salud y económicos que trajo como consecuencia.

Por su parte, el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro afirmó que esta manifestación se da como sécuela del matiz político con el que algunos actores han tratado el tema de la contingencia ambiental: "es una agenda política que ya he platicado con el gobernador, ambos coincidimos en que debemos despolitizarla".

Del Toro informó que desde el pasado 1 de julio el DIF Tlajomulco llevó 150 paquetes de despensas para los pobladores de San Pedro Valencia.

■ "Reprendiendo a los jóvenes no vamos a solucionar el problema de inseguridad"

No rotundo del gobernador a propuesta de disminuir la edad penal en el estado

■ Considera innecesaria una reforma; pide esperar la iniciativa del Código Único Penal federal

■ ANALY S. NUÑO

En Jalisco no se concretará ninguna reforma que implique disminuir la edad penal para castigar a los menores que cometen delitos o se involucren con la delincuencia organizada, advirtió el gobernador Arístoteles Sandoval Díaz, quien amagó con vetar la iniciativa

en caso de que el Congreso del Estado apruebe reformas en ese sentido.

"No estoy de acuerdo. Si creemos que con reprenderlos o castigarlos vamos a resolver el tema de inseguridad, estamos equivocados. No es la solución bajar la edad penal", expuso.

Lo anterior lo señaló en respuesta a las mesas de discu-

sión que se realizan en el Poder Legislativo encaminadas a integrar una iniciativa de ley para concretar una reforma penal en el estado, que contempla, entre otros puntos, modificaciones en cuanto a la justicia para adolescentes en relación con el sistema punitivo.

El mandatario estatal fue enfático y advirtió que no está

dispuesto a que en esta entidad se disminuya la edad de penalización, pues considera que el estado debe enfocarse en atender las necesidades de los jóvenes y brindarles las oportunidades de educación, cultura y deporte que requieren para evitar que "terminen en la cárcel, muertos o en un hospital por adicciones". Además de prevenir para que de-

jen de ser "caldo de cultivo para el crimen organizado".

Consideró como innecesaria la discusión que se está dando en ese asunto para integrar dicha propuesta de reforma, pues indicó que los estados deberán ceñirse al Código Único Penal y de Procedimientos impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto.

"Vamos esperando al Código Único del país, no tiene caso aprobar un Código de Procedimientos estatal cuando va a haber una legislación federal que obliga en un momento a todos los estados a tener la unificación de un código. Hay que esperar al Código de Procedimientos, habrá uno en materia penal y en procedimientos, es mejor esperar a la legislación federal", dijo.



El secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer (segundo de izquierda a derecha), solicita una reforma al Código Penal del Estado ■ Foto La Jornada Jalisco

■ JULIO RÍOS

El ex secretario del Trabajo, Ernesto Espinoza Guarro, solapó, o por lo menos fue omiso ante los actos irregulares que cometieron durante años despachos de abogados que presentaban documentos apócrifos y testimonios falsos para ganar laudos millonarios en la Junta de Conciliación y Arbitraje, con la complicidad de funcionarios de esas dependencias, aseguró el actual titular de la Secretaría, Eduardo Almaguer Ramírez.

El secretario del Trabajo se queja de que el "derecho laboral se pervirtió" en Jalisco y por ello propuso a diputados locales su apoyo para reformar varios artículos del Código Penal y tipificar como delito este tipo de conductas.

■ Pide al Congreso tipificar las falsas declaraciones como delito

Almaguer va tras Espinoza Guarro y Los Talibanes por corrupción en juicios laborales

"Algunos grupos de abogados abusaron, mentían en los sueldos, en las horas extras, y no se beneficiaba el trabajador, sino a estos malos litigantes. Incluso llegaron a una práctica en la que le compraban el asunto al trabajador, aparecía como actor el empleado. Y así llegaron al extremo de terminar con microempresas y negocios familiares porque los laudos eran altísimos y al prestarse algunos malos servidores públicos, la autoridad fue muy omisa".

El secretario del Trabajo dijo

que hay 30 funcionarios inhabilitados o en proceso de ser separados de sus cargos, sin que esto evite que posteriormente sean sometidos a un juicio penal. Y agregó que a Espinoza Guarro y sus colaboradores cercanos se les debe investigar por omisión.

Y Almaguer lanzó la siguiente advertencia: "Lo digo así de claro, a muchos malos abogados no les gusta. Pero nosotros no nos vamos a detener ni tampoco nos van a intimidar, no lo vamos a permitir, vamos ir

hasta el fondo como lo ordenó el gobernador. Y les quiero advertir a todos aquellos que con la corrupción en juicios laborales se han enriquecido en forma ilegal o ilegítima, los vamos a combatir. Tanto en el desarrollo de los juicios como en investigaciones criminales".

El funcionario añadió que el Banco Diocesano de Alimentos está sufriendo porque esos abogados le quieren cobrar cinco millones de pesos por un juicio en el que mientan con sueldos altos

que el empleado nunca devengó. "Con eso se irían a la bancarota y ya no podrían dar de comer a tantas familias necesitadas, les quieren sacar mucho más dinero del que pueden destinar a las despensas. Es el colmo que hasta a estas instituciones sin fines de lucro quieran sangrar".

Almaguer afirmó que este tipo de argucias se convirtieron en una práctica cotidiana, al grado que detectaron un solo despacho de abogados con tres mil juicios, todos en el mismo tenor.

"Este despacho de abogados, parecían ser leyenda urbana, pero es conocido del dominio público de empresarios y trabajadores y nadie se había atrevido a confrontarlos y mencionarlos, ni siquiera la autoridad. Son conocidos como Los Talibanes, porque se iban hasta el extremo para perjudicar a la gente y hoy la Secretaría está actuando dentro de nuestras atribuciones para ir desmitificando y acabando con ese poder fáctico que se apoderó incluso de la misma junta", afirmó Eduardo Almaguer.

Indicó que desde que tomó las riendas la nueva administración, cuando encuentran indicios de que los juicios vienen "retorcidos" o hay presunción de delitos, notificarán al Ministerio Público.

La reforma que promueve Eduardo Almaguer y que presentó ante diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pretende reformar varios artículos y adicionar fracciones al Código Penal de Jalisco, para tipificar como delito las falsas declaraciones en juicios laborales, la simulación de actos jurídicos, o la presentación de pruebas apócrifas. Las penas para abogados y funcionarios que se presten a estos actos, oscilan entre tres meses y cuatro años de cárcel en caso de que prospere la modificación a los ordenamientos.

■ Aparecen en lista del gobierno federal ayuntamientos ajenos al área de desastre

Tomatlán, municipio más afectado por Jova, no será apoyado con nuevo crédito

■ El Congreso aprobó el crédito por casi 300 millones de pesos; el PAN se queja por los tiempos

■ Jujo Ríos

El municipio de Tomatlán, el más afectado por el paso del huracán Jova en octubre de 2011, no aparece en la lista de beneficiados con recursos del préstamo de casi 300 millones de pesos aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, pero sí aparecen otros como Tlajomulco, Sayula o Tecalitlán, que no forman parte de la zona siniestrada, lo que generó la inconformidad de algunos diputados.

El dictamen aclara en el segundo apartado, que el crédito se destinará a inversiones públicas productivas en los 37 municipios que la Secretaría de Gobernación (Segob) incluyó en la declaratoria de desastre natural del 28 de octubre de 2011 y en ese listado no aparece Tomatlán.

El documento aprobado por los diputados locales modifica una solicitud de noviembre del 2011, en la que originalmente Emilio González Márquez pedía 950 millones de pesos. Los legisladores finalmente determinaron que el préstamo fuera solamente por 299 millones 888 mil pesos. El plazo de pago es a 20 años, y se contratará con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), por medio del programa *Bono Cupón Cero*.

A cuatro días de que se venciera el plazo, los diputados aprobaron el préstamo que solicitó la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

A pesar de que terminaron votándolo a favor, los panistas se quejaron de que los recursos serán destinados principalmente a municipios gobernados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).



El huracán Jova golpeó las costas de Jalisco en octubre de 2011 ■ Foto Arturo Campos Cedillo

El diputado panista Juan Carlos Márquez Rosas, se quejó que entre los 37 municipios beneficiados, hay 24 del PRI. Su correligionario Juan Carlos Cuevas dijo que 180 millones de pesos irán a dar a ayuntamientos tricolores, 50 millones a gobernados por MC y únicamente 45 millones a territorios con ayuntamientos panistas.

Por su parte, la perredista Celia Fausto calificó de "injusticia" que Tomatlán, el municipio más afectado, no aparezca entre las poblaciones que serán beneficiadas.

La discusión legislativa

Al hacer uso de la tribuna, Juan Carlos Márquez Rosas recordó

que en noviembre de 2011 el entonces gobernador Emilio González Márquez, solicitó a la 59 Legislatura un crédito por 950 millones para atender a los damnificados por el huracán Jova, pero los priistas lo rechazaron. Arguyó que la mayoría tricolor hace uso de la "confusión y la inmediatez" para confundir a la opinión pública.

"Es cierto que el 15 de julio es el día límite para beneficiarse con este crédito que ofrece el programa federal *Cupón Cero*. Pero lo que no dicen es que la información llegó al despacho del secretario Ricardo Villanueva desde el 16 de abril. ¿Por qué esperamos tres meses para aprobar? ¿Por qué hasta hoy, a cuatro días de que se venza el término?"

Cuestionó que entre los beneficiados aparezcan poblaciones como Sayula o Tecalitlán, que están muy lejos de la zona siniestrada.

En contraste, el panista Jaime Díaz Brambila, dijo que ve con buenos ojos el crédito, pues a él le tocó recorrer recientemente la zona afectada y los municipios no han podido reponerse por los estragos de Jova.

Por su parte, el panista Juan José Cuevas afirmó que a los municipios de su partido sólo les tocarán 45 millones del recurso que alcanza casi 300 millones; y cuestionó el esquema del empréstito: "Dicen que no es deuda, que porque los intereses los paga el gobierno federal. Son mentiras, sí es deuda, por-

que el capital de todos modos lo tenemos que pagar y los intereses salen de los impuestos de todos los jaliscienses, de todos los mexicanos".

Finalmente, Celia Fausto Lizaola dijo que los motivos para adquirir la deuda se justifican totalmente, pues se va a resarcir el daño patrimonial de la zona, pero se dijo sorprendida por la selección de municipios.

"Parece increíble que Tomatlán, uno de los municipios más afectados de la Costa de nuestro estado quede al margen del apoyo. Por ahí dicen que cuando no te expliques algo, mejor piensa mal. Ahí quedaron 32 mil personas damnificadas (...) La omisión de Tomatlán en este loable proyecto de resarcimiento de daños es un golpe muy fuerte a su gente que sentirá en carne propia el abandono".

Agregó que si bien la selección de municipios proviene de la federación, eso no exime al Congreso de criticar una mala asignación de recursos e hizo un llamado a rectificar el listado de poblaciones beneficiadas.

Finalmente se dio la votación y con 36 sufragios a favor y uno en contra del panista Guillermo Martínez Mora, se aprobó el dictamen remitido desde el martes por la comisión de Hacienda del Legislativo.

Municipios enlistados en la Declaratoria

Atzacajal de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Autlán de Navarro, Ayutla, Casimiro Castillo, Chiquilistlán, Chihuatlán, Cuautlilán de García Barragán, Cuautla, Ejutla, El Grullo, El Limón, Gómez Farías, Jilólán de los Dolores, La Huerta, Mascota, Pihuamo, San Gabriel, San Sebastián del Oeste, Sayula, Tapa de Allende, Tamazunchale de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tlachalapa de Monte negro, Teocuilán, Tonamantlán, Tlajomulco de Zúñiga, Toluán, Tonaya, Unión de Tuja, Villa Purificación, Zapalo de Torres Zapotitlán y Zapotlán El Grande.

■ Jujo Ríos

El Pleno del Congreso de Jalisco aprobó en primera lectura los dictámenes de la Ley de Movilidad y la Ley Vitrina, que regulará los temas de transparencia en la entidad. Ambos fueron avalados apenas el miércoles por la tarde en la comisión de Puntos Constitucionales, pero fueron incluidos en el orden del día de la sesión de ayer.

La Ley Vitrina provocó discusión entre el panista Hernán Cortés y el legislador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, quien se quejó de que los dictámenes no se recibieron con 24 horas de anticipación y solicitó el retiro del punto. También criticó la inconstitucionalidad de la ley, su falta de técnica legislativa y la redacción confusa.

"Corresponde a la comisión de

■ MC solicitó retirar la votación de la ley de transparencia

Pasan en primera lectura los dictámenes de la Ley de Movilidad y la Ley Vitrina

Participación Ciudadana, que es especialista en la materia, discutir esta ley. Lamento profundamente que en lugar de hacer un esfuerzo por una dictaminación conjunta como en otros temas, hoy tengamos una primera lectura al vapor", consideró.

Hernán Cortés reviró diciendo que la iniciativa de la Ley Vitrina fue presentada desde febrero y en la comisión de Participación Ciudadana nunca convocaron para este tipo de temas. "Eso nos faculta perfectamente a lo que metamos".

Finalmente los diputados rechazaron la propuesta de Castañeda y la Ley de Movilidad y la Ley de

Movilidad se votaron a favor en primera lectura. Ambos ordenamientos deben quedar listos antes del 31 de julio.

Otra vez posponen caso SAE

A pesar de que prometieron que este jueves habría una resolución definitiva, la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo postergó de nuevo la decisión de denunciar penalmente la contratación de una empresa fantasma que costó al Congreso 31 millones de pesos.

Con el argumento de que hay que esperar a que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) responda si existieron beneficios fiscales producto de las gestiones de la empresa SAE, contratada por la LVIII legislatura, el priista Miguel Castro Reynoso solicitó más tiempo.

De acuerdo con acusaciones del PAN, el ex secretario Carlos Corona habría contratado a SAE (Sistemas Administrativos Empresariales SA de CV) y Ola Outsourcing SA de CV; que según el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero son

empresas fantasma.

"Me mantengo en la convicción de no ser tapadera de nadie, pero para presentar denuncias penales se requiere de tener la información que soporte iniciar un juicio con los elementos suficientes y no ir tras actos precipitados que sólo conducen a mediatizar temas que deben atenderse con seriedad", señaló Castro Reynoso.

Tanto el coordinador de los legisladores panistas, Gildardo Guerrero, como de MC, Clemente Castañeda, argumentaron que es intrascendente la respuesta del SAT, pues se trata de una denuncia para iniciar procesos jurídicos, no es una sentencia.

Asimismo, la iniciativa de acuerdo para turnar al Pleno que detallaba las bases del punto "Agenda Política" o Debate Pactado, que presentó Guerrero, se retiró para mayor consenso.



RADAR

JAIME BARRERA RODRIGUEZ

jaimbarrera@milenio.com

Godoy y las máscaras de puerco

No me refiero a la simulación que en su máxima expresión ocurrió el miércoles pasado, para variar, en el Congreso del Estado, cuando el cuestionado titular de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, acudió a la casa de los diputados que, de forma unánime y por escrito, pidieron su salida el pasado mes de noviembre, para plantarles cara y en abierto desafío declarar en sus pasillos que se queda en la ASEJ hasta el 2016.

Su presencia en el Palacio Legislativo dejó claro que le importa un bledo aquel acuerdo en el que los 39 diputados y diputadas le pedían dejar el cargo por pérdida de confianza, según quedó consignado en la exposición de motivos del documento legislativo del 22 de noviembre.

Casi siete meses después de ignorar a los representantes del pueblo de Jalisco, Godoy se pasó en el Congreso, para avisarles que iniciará la revisión del ejercicio presupuestal 2011 del Legislativo.

Ningún diputado cuestionó su presencia ni recordaron sus encendidos discursos contra la impunidad del 22 de noviembre. Lo que ratificó su sometimiento al Frankenstein de la clase política local.

Pero lo de las máscaras de puerco no vienen a cuento por esa simulación, sino por una anécdota que está en un litigio laboral y que pinta de cuerpo completo al responsable de que la fiscalización de los recursos públicos en Jalisco esté en coma.

Resulta que hace casi dos años, en una de las tantas crisis de credibilidad que ha tenido el aún auditor, diversos grupos ciudadanos le organizaron a las afueras de sus oficinas, una protesta para exigir su renuncia en forma de juicio oral ciudadano, en el que lo sentenciaron por corrupto.

Como la manifestación ocurrió en domingo, coincidió con la Vía RecreActiva, a la que acudió su entonces jefe de auditorías a municipios, Oscar Martín Maciel Chávez, con sus pequeñas hijas.

Ese día los activistas repartían entre otras cosas, máscaras de puerco y de rata entre los asistentes y los que pasaban cerca con rumbo a la Vía RecreActiva. Las hijas del funcionario recibieron unas por lo que su padre, 25 días después, fue cesado fulminantemente por Godoy, según se lee en el resolutivo final del procedimiento administrativo ADMVO/ASEJ/01/11:

"Oscar manifiesta abierta y claramente haber hecho comentarios de mi persona; apoyado el comentario con la asistencia al juicio ciudadano oral de fecha 3 de julio de 2011 el cual se corrobora con las fotografías existentes, las declaraciones de los testigos en los que se advierte que en el juicio ciudadano oral realizado a las afueras de la auditoría, cómo sus dos pequeñas acompañantes juegan y se ponen la cara de puerco que tienen las máscaras que traían los manifestantes, y se advierte el beneplácito del servidor público encausado".

El 26 de junio pasado el Tribunal de Arbitraje ordenó la restitución de Oscar, corrido por hacer comentarios críticos al auditor que, según él, probó con los retratos de sus hijas jugando aquel domingo con las máscaras de puerco, que repartieron para repudiarlo.

Twitter: @jbarbera



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

El afán de normar

La corrupción no es, por lo menos hasta donde sabemos, un tema genético. Es una buena noticia, porque a pesar de que la corrupción en México ha estado presente por generaciones, al ser un hábito cultural, por difícil que sea, es algo que se puede modificar. Ahora sí que, parafraseando a Monsiváis, desde que el general Álvaro Obregón hiciera pública su declaración patrimonial de reservas morales con aquella declaración de "no hay quién resista un cañonazo de 50 mil pesos", los mexicanos asumimos que esa era la vía más eficiente para resolver los problemas: si así los resuelve el Presidente, ¿por qué los demás no?

Dos estudios recientes, uno de Transparencia Internacional, Barómetro Global de Corrupción 2013, y otro de Ernest & Young, Decimosegunda Encuesta Global de Fraude, nos mostraron una foto que decimos odiar, en la que a fin de cuentas nos reconocemos. De acuerdo con Transparencia Internacional ocupamos el lugar 105 en el ranking global de los países más corruptos, al lado Mali, Gambia, Armenia y Bolivia, y por debajo de países como El Salvador, Argentina, Marruecos o Colombia, con 34 puntos de 100 posibles. La encuesta de Ernest & Young señala que seis de cada 10 empresas globales consultadas en el estudio coincidieron que México es el país de Latinoamérica con mayor grado de corrupción y pago de sobornos, y en algunos sectores, como el farmacéutico, esto puede llegar a 5% de sus ventas totales.

La corrupción, lo han demostrado con creces panistas, perredistas y verdes, no es un fenómeno que estuviera ligado al PRI o al sistema de partido único. Igual fracasó el programa de renovación moral de Miguel de la Madrid que el de Felipe Calderón, que convirtió en un infierno la vida en el Gobierno federal y, sin embargo, la corrupción a gran escala sigue creciendo y México sigue avanzando en el estudio de Transparencia Internacional: perdimos cinco lugares en dos años.

La tentación de los políticos, y no pocos empresarios, de normar como una forma de combatir la corrupción, no sólo no ha dado el resultado esperado, sino que es a todas luces contraproducente. En un país con cultura de la legalidad, las nuevas normas se ajustan a la lógica de operación, son añadidos lógicos en un proceso cuyo objeto es dar certeza. Por el contrario, en un país como el nuestro, donde la cultura de la legalidad no existe ni en el Poder Judicial, las normas no son sino nuevas ventanas de oportunidad para la corrupción.

Si queremos avanzar en la cultura de la legalidad tenemos que sacarnos de la cabeza el afán de normar y sustituirlo por una cultura de la eficiencia; tenemos que erradicar del discurso, velado o explícito, que la corrupción es parte de nuestro ADN, y construir un discurso distintivo, basado en la confianza. Pero, lo que tienen los países con menor índice de corrupción no es mejores genes ni más normas, sino mecanismos eficientes y ciertos de acceso a la información. Esto es, si realmente queremos combatir la corrupción olvidémonos de normar y concentrémonos en que los procesos gubernamentales sean transparentes y los ciudadanos tengamos acceso a toda

La corrupción a gran escala sigue creciendo y México sigue avanzando en el estudio de Transparencia Internacional: perdimos cinco lugares en dos años

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



—¡Que te mantenga el Gobierno...!

Ese sumario alarde de la sabiduría popular se utiliza a manera de jaque mate, al efecto de liquidar una discusión con respecto a algún cobro indebido que pretende hacerse. El exabrupto trata de decir que, en nuestro medio, el único dinero que se gasta de manera tonta e irresponsable, y que se utiliza para pagar con salarios estratosféricos servicios deleznable, prescindibles o de plano inexistentes, es, precisamente, el que sale de las arcas públicas: (Claro: podrá decirse que hay excepciones. Pero esa es la regla).

-II-

El Gobierno de Jalisco —en consonancia con todos los que ha habido, de todos los colores y todas las cataduras— también se comprometió, en un momento dado, a aplicar un programa de "austeridad". Exactamente lo mismo que prometieron los tres gobiernos de extracción panista que lo precedieron: someter a un severo régimen de adelgazamiento al aparato gubernamental, en el entendido de que una de las principales causas de la ineficiencia de dicho aparato es su obesidad ofensiva.

Ofensiva, en efecto, principalmente por el contraste entre las dificultades que tiene el ciudadano común para ganarse honradamente el sustento y para cumplir puntualmente con sus obligaciones como "causante cautivo" (tres, principalmente: pagar impuestos, pagar impuestos... y pagar impuestos), y la liberalidad, la desfachatez y el desparpajo con que dilapidan esos caudales los encargados —en teoría— de que todo se use en beneficio del pueblo.

Para efectos mediáticos, el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial "recomienda" reducir hasta en 15% los salarios de los titulares de 34 de los 108 "Organismos Públicos Descentralizados" que gravitan directamente sobre el Presupuesto estatal... Es previsible que, para los mismos efectos, la dichosa recomendación se acepte. Y, por supuesto, que se cacaree el huevo: que se pondere el ahorro de cuatro millones de pesos mensuales (48 millones anuales, por tanto), merced a ese recorte... Se soslaya, en cambio, que tras el secreto a voces de que en la mayor parte de las dependencias hay "aviadores" y recomendados al por mayor, incluidos en la nómina "por órdenes superiores", sin una actividad específica y sin satisfacer el perfil que se requeriría para el puesto, hay un gran fondo de verdad.

-III-

Antaño, cuando a alguien se le espetaba "¡Que te mantenga el Gobierno!", la reacción era la que corresponde a una ofensa.

Hogaño, cuando a alguien le escupen esa frase, la respuesta lógica cabe en dos palabras:

—¡Házmela buena...!

Allá en la Fuente

Aclaración no pedida: el secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer, cuando habla de los abogados "talibanes" no se refiere a que pertenezcan al ultraconservador grupo que gobierna Afganistán o a alguno otro fundamentalista de conocida religión. Se refiere a 66 litigantes que, dijo, llevan los procesos laborales "al extremo" (de ahí lo talibanesco). Dio más datos: representan a 10 despachos y tienen bajo sus manos unos tres mil juicios. En la cruzada contra abogados corruptos, que actúan en complicidad con funcionarios de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, el ex dirigente estatal priista ha cesado o está por hacerlo a una treintena, desde notificadores hasta ex presidentes. Trae, pues, harta envidia. Y la espada desenvainada.

Luego de que los diputados intercambiaron cartitas, dejaron listas para aprobarse dos leyes importantes para Jalisco. Aunque ayer no les dieron el visto bueno, pues seguirán el proceso normal, lo que sigue es un mero trámite para aprobar las nuevas leyes de Transparencia y de Movilidad. Ya adelantaba el coordinador de los diputados de PAN, Gil dardo Guerrero, que los albiazules darían el sí a la segunda, siempre y cuando los priistas avalaran la primera. Dando y dando, al mejor estilo de comerciantes. De ahí que ambas se aprobaran esta semana en la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el panista Hernán Cortés, el mismo que promueve la denominada Ley Vitrina, y el mismo que no acudió a las comisiones conjuntas en las que habría de aprobarse la Ley de Movilidad.

Ambas leyes estuvieron ayer agendadas en primera lectura, en la sesión del Congreso del Estado. En medio de todo este proceso, a quien dejaron fuera (para variar) es a Movimiento Ciudadano, que reaccionó (otra vez) tarde. Con varios argumentos a su favor, esperó hasta el último momento para decir que se veía venir un "albazo"... Y el albazo se concretó... Lo malo es que anunció el "albazo" dos horas antes de que se amarrara en las comisiones. En descargo de MC, parece que a los diputados poco les interesa el tema de transparencia; algunos ni siquiera sabían el contenido y el alcance del dictamen que votaron el miércoles. Tendrán los próximos días para leerlo. Y si no, pues bastará con votar "en pro", según les indique su respectiva coordinador parlamentario. ¡Fácil!

Ya que hablamos de cosas legislativas, el auditor Superior del Estado, Alonso Godoy, ha estado yendo al Palacio Legislativo. Acudió recientemente, pero no para reclamarle a los diputados las críticas que le han hecho al trabajo de fiscalización. Tampoco fue para hablar de auditorías polémicas pendientes. Fue para un proceso de trámite "habitual", dijeron diputados locales; o sea, informarles que iniciará la revisión de la Cuenta Pública 2011 del Congreso del Estado. Total, podría ocurrir lo mismo, por ejemplo, que con la 2008 del SIAPA; o sea, nada.

CÚPULA



S. CABAÑAS

...Y CUANDO le apuntaron, el lobo soltó el contrato ¡perdón! a su presa', podría decir un cuento de hadas de por aquí.

CON EL ARGUMENTO de que de manera dolosa han querido desacreditarlo a él y a su empresa IPS Consulting, **Erick Lobo** decidió no hacer el Plan Estatal de Desarrollo.

EN ESTE CASO queda la duda de cómo se integró al proyecto y participó en apenas dos días que marcó la convocatoria, o si tuvo o no acceso anticipado a las bases del contrato.

PORQUE, CUANDO se convocó, Lobo aún colaboraba en la Subsecretaría de Planeación de **David Gómez**, la mismita que requirió este servicio.

MORALEJA: no hagas cosas buenas que parezcan malas ni malas que parezcan peores! ¿Fin?

DURO Y A LA CABEZA se fue ayer el Gobernador **Aristóteles Sandoval** contra algunos de sus colaboradores.

CUANDO LE PREGUNTARON sobre las últimas licitaciones estatales, el Gobernador recordó a sus subordinados que deben ser transparentes, legales, sin sobreprecios, que se hagan con tiempo, ¡y sin beneficiar a allegados! ¡Tómala!

'SE LE HA PEDIDO al Secretario de SEPAF (**Ricardo Villanueva**) para que conozcamos quiénes son y quiénes están detrás de cada proveeduría y sobre todo garantizar que no hay ningún tipo de nexo con algún funcionario de la Administración'. Así de clarito lo dijo.

QUIENES LO CONOCEN aseguran que la orden del Gobernador también iba para el SIAPA, por aquello de la 'secreta' contratación de una exconductor de televisión como Coordinadora Comercial, con sueldo de más de 72 mil pesos.

EN SALUD el hilo se rompió por lo más 'agustín'... bueno, angosto.

EL SECRETARIO **Jaime Agustín González** pagó los platos rotos al momento que el Estado dio marcha atrás a la contratación de personal del Seguro Popular a través de una empresa de outsourcing.

CUENTAN QUE su error fue que no alzó la voz para oponerse a la contratación a través de un tercero, no se enteró a fondo, y dejó que operaran sus subalternos, el responsable del Seguro Popular, **Antonio Cruces**, y el jurídico **Fernando Letipichía**.

A CAPA Y ESPADA DEFIENDE el Alcalde **Héctor Robles** al nuevo director de Control y Ordenamiento Territorial de Zapopan, **Miguel Cervantes**.

PERO LOS EXPERTOS dicen que el joven abogado dista de tener el perfil técnico que se requiere para meter en cintura a los desarrolladores.

Y COMO AÚN no pone orden, el Edil perfila que el 'pagano' sería el director de Obras Públicas, **José Castellanos**, quien está en la cuerda floja.

SOBRE AVISO NO hay engaño, pues ya la anterior titular de Control, **Fernanda Bosch**, fue cesada, aunque muchos dicen que en la telaraña de corrupción ella sólo recibía órdenes. La pregunta es ¿de quién?

UNA TUNDA virtual recibió el diputado **Guillermo Martínez**.

GRUPOS DE CICLISTAS y promotores de transporte sustentable criticaron en redes sociales que el panista busque frenar la construcción de una ciclovía en la Avenida Santa Margarita, en Zapopan.

CÓMO ESTARÍA el temporal que a través de las cuentas del diputado salieron mensajes de que sí apoya la ciclovía, pero que necesita ajustes.

► Piensa mal y acertarás ► Operación silencio... ► Preguntas... ► Y más preguntas ► Ciudad Creativa... pero para hacer negocios ► Buche -casi- lleno de piedritas ► El Zapotillo debe esperar ► Caballo en problemas ► Cuentas electorales ► Voto por voto ► Malitos ► Bien por Francisco

DE PÁGINA 1

No faltaron las voces que le advirtieron al subsecretario que antes de que creciera el tema en los medios cancelar el contrato y se saliera del asunto. Como no lo hizo, hasta creyó que no pasaría de un "pinche escándalo" periodístico (ya ven como se las gastan los flamantes académicos para referirse a los medios), no faltan ahora los que creen que incluso recibiría una tajada del negocio que se le había asignado al figurín venezolano y a la empresa IPS Consulting, de la que también es socio el ex dirigente del PAN, Eduardo Rosales.

OPERACIÓN SILENCIO...

Ya evidenciados los abusos de Gómez Álvarez, Lobo e IPS Consulting, Rosales se apresuró a paliar la andanada, operando para convencer a los diputados locales de Acción Nacional de que cancelaran la conferencia de prensa que tenían previsto ofrecer el pasado miércoles para exigir no sólo la cancelación del contrato, sino la destitución de Gómez Álvarez, quien hasta hace unos meses navegaba en aguas tranquilas encubierto en la bandera de la "sociedad civil" y el observatorio ciudadano.

PREGUNTAS...

En el caso del gobierno estatal, ya hemos dicho en este espacio que hay algunos en el entorno del gabinete aristoteliasta que se empeñan en el trabajo sucio y en enturbiar la marcha de la naciente administración.

Resulta, pues, obligada la pregunta: ¿qué necesidad había de nombrar en un cargo estratégico a un personaje como Gómez Álvarez, chivo en cristalera que no desaprovecha café ni mesa para desacreditar a su propio jefe, Ricardo Villanueva? ¿Lo mantendrán en el puesto?

Y MÁS PREGUNTAS

Resulta más que notorio el silencio de algunos personajes que también desde su perfil ciudadano escogen qué sí y qué no criticar. ¿O dónde están las huestes alfaristas, siempre bien puestas para el escrutinio? ¿Será acaso que pesan más las sociedades con Rosales y las amistades con Gómez Álvarez?



El ex presidente estatal del PAN, Eduardo Rosales, y el subsecretario de Planeación, David Gómez Álvarez. Foto Arturo Campos Cedillo

CIUDAD CREATIVA... PERO PARA HACER NEGOCIOS

Los funcionarios panistas que desarrollaron el concepto de Ciudad Creativa Digital no se hacen a la idea de dejar la oportunidad de hacer negocio. Crearon una asociación civil para seguir teniendo injerencia en el proyecto. Las autoridades federales los mandaron a volar cuando querían convertirse en la entidad que solicitara y administrara los millonarios recursos, y -afortunadamente- exigieron que los dineros fueran solicitados por la autoridad.

BUCHE -CASI- LLENO DE PIEDRITAS

Ayer comentábamos la molestia de muchos priistas del ayuntamiento de Guadalajara por las acciones de Tomás Vázquez Vigil, quien -de gratis- se desempeña como secretario general de la comuna tapatía. No solamente les molestó la contratación de la abogada Laura Flores Beltrán, quien fue -por lo menos durante nueve años- una cercanísima colaboradora de Emilio González Márquez. Ahora resulta que la comuna paga un salario de secretario técnico del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana a quien en realidad se desempeña como secretario particular de Vázquez Vigil.

EL ZAPOTILLO DEBE ESPERAR

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aplazó el debate de controversia que se presentó sobre El Zapotillo. De manera que el problemático proyecto debe esperar el fallo del máximo tribunal del país. Una presa en territorio de Jalisco que abastecerá a Guanajuato, por cortesía de Fox y de sus merolicos, algunos de ellos muy jaliscienses.

CABALLO EN PROBLEMAS

Resulta que el flamante presidente del Atlas nomás no ve una. No solamente no tienen dinero para pagar adeudos a los jugadores, sino que la plantilla boicotea a la directiva y se niega a jugar partidos amistosos. Pero lo más grave es que ya renunció un destacado dirigente del club rojinegro. Se trata de Víctor Flores Cosío, sobrino de Guillermo Cosío Vidaurri... curiosamente la relación entre Eugenio Ruiz y Guillermo Cosío nunca fue buena.

CUENTAS ELECTORALES

Hoy cerramos la semana con el resto de las entidades en las que hubo elecciones el pasado domingo. En Sinaloa, Malova, perdón, el PRI arrasó de manera contundente. Qué raro que hace apenas tres años el PAN y el PRD celebraban

haber triunfado en esa entidad... pero el "detallito" es que aquella alianza entre izquierda y derecha tenía como abanderado a un ¿ex? priista. Y ahora, algunos acusan a Malova de operar en favor del PRI. No hay que olvidar que el que traiciona una vez, traiciona dos veces.

Y por cierto, hay quien asegura que en unas semanas el gobernador de Sinaloa anunciará con bombo y platillo su reincorporación al PRI. ¿Será?

En Tamaulipas el PRI retrocedió, pero tenía tanto que con todo y la pérdida sigue teniendo mucho. Finalmente, en Veracruz el PAN perdió la mitad de las alcaldías que ganó hace tres años y la franquicia de Dante Delgado, perdón, el partido Movimiento Ciudadano, junto con el PRI, fueron los ganones de lo que dejó ir el blanquiazul.

VOTO POR VOTO

Resulta que en Aguascalientes se desarrolló el voto por voto en un distrito... y cambió el ganador. El PAN tuvo que resignarse a perder el distrito recontado y el PRI recuperó algo de lo -mucho- perdido. En Baja California el PRI desistió de su pretensión de hacer conteo voto por voto, pero en Oaxaca el PAN sí lo quiere... recurriendo a los mismos argumentos que el tricolor utilizó en la tierra de Hank Rohn.

MALITOS

Parece que Andrés Granier va a compartir hospital -carcelario- con La maestra. Ni todos los millones sirven para comprar salud... y libertad. Pasaron de ser malotes a estar malitos.

BIEN POR FRANCISCO

El máximo jerarca de la Iglesia católica no deja de sorprender por algo que no conocen sus colegas de México: la humildad. Se fue duro contra los sacerdotes y monjas que traen carro último modelo y ya hubo curas que tuvieron que vender su Mercedes Benz... claro que eso fue en Colombia, no en México. Adicionalmente, Francisco amplió las sanciones contra el abuso infantil, esa condenable práctica que ha tratado de ser minimizada por la jerarquía católica mexicana... y por los patrocinadores de esa Iglesia.

La tremenda corte

:Hades

Sin temor al mismo infierno, los *abogángsters talibanes*, demandaron al Banco Diocesano de Alimentos, una institución sin fines de lucro que desde 1991 nace con el apoyo de Cáritas de Guadalajara y que se esfuerza por canalizar alimento a más de 100 mil personas necesitadas. Sorprende la falta de escrúpulos de estos delincuentes que pretendieron un asalto en despoblado para despojar a la institución de 5 millones de pesos, con demandas de 5 extrabajadores mediante juicios laborales hechos a la medida.

:Cielo

Por lo pronto, se sabe que el secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer, ya se puso en contacto con el arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, para ofrecer el apoyo de la dependencia a favor de la institución. Además de dar vista al Ministerio Público del caso ante la posible comisión de delitos. Hágase la justicia, terrenal y divina, dirían los prelados.

:Calladito

Lo que nadie se imaginó que sucedería con el doctor Mario Rivas Souza, pasó. Claro, no vaya usted a pensar que dejó el Servicio Médico Forense, institución a la que ha servido por décadas, sino que sabedores de la franqueza con la que habla el decano de la medicina, le prohibieron terminantemente hablar de asuntos espinosos para la Fiscalía General del Estado, como lo son entre otros, el de los dos jóvenes encontrados asesinados en una finca del predio La Cebada, en La Primavera.

:Indiscreción

Es más, para acabar pronto, el maestro tiene terminantemente prohibido

hablar de cualquier tema, así de sencillo. Y es que seguro no olvidan sus hoy jefes, aquella declaración dada en torno al homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en referencia a que el ataque contra el entonces arzobispo de Guadalajara no fue directo, sino "directísimo". ¿Temen que algo se sepa de más?

:Aplausómetro

Una verdadera guerra de porras y acarreados se vio el día de ayer en la entrega de recursos a pescadores en la laguna de Cajititlán, a la que acudieron el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y el alcalde del municipio de Tlajomulco, Ismael del Toro. Y es que cuando llegaron al lugar, de inmediato la escandalera se hizo sonora, pues mientras a uno lo alababan a otro lo abucheaban y viceversa. Lo mismo sucedió al momento en que cada funcionario fue presentado en el evento, que más parecía un acto de campaña que un acto oficial. Bueno, por si esto no era suficiente, fueron colocadas grandes lonas en agradecimiento a ambos funcionarios con los colores oficiales del partido al que representan, y eso que los beneficiados no tienen dinero.

:Sobre aviso

Todo parece indicar que en aras de la austeridad, a pesar de su autonomía, y seguro para conservar su chamba, todos los directores de los Organismos Públicos Descentralizados, acataron a pie juntillas las recomendaciones hechas por el órgano técnico encargado de revisar los salarios de los funcionarios. Ayer, el secretario General de Gobierno, Arturo Zamora, dijo que la reducción provocará un efecto dominó que redundará en un ahorro mayor, pues al bajar el sueldo de los directores, obviamente los burócratas de menor nivel tendrían que ajustarse también para

evitar percibir más que sus superiores, así que como dijo el propio Zamora, "si alguno dice que no, muy pronto se arrepentirá de haberlo hecho, por las críticas que recibirá". O porque podrían salir volando.

:Pregunta

¿Seguirán hoy, Elisa Ayón y 12 maestros, cobrando como mentores y funcionarios de gobierno? Léase sin fruncir el entrecejo.

FALCÓN



LE TRAEN UN REGALITO DESDE JAPÓN A ARIS



No te bajes de la banqueta, mija... ¡hay motos muy salvajes!

¡Acá también!



¿No gusta?

Pos... sí... tá bonito el trapito... esperaba un Nintendo, pero ya qué...

Y luego están los cuicos

Banco Pella

Banco Pella